



**República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Consejo Universitario**

COMUNICADO

Los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador se dirigen, nuevamente, a la comunidad institucional y a la comunidad nacional, para ratificar lo que hemos expresado en diversos escenarios, en relación con las pretensiones del Ejecutivo de implementar la modalidad de estudios a distancia para todos los niveles del sistema educativo venezolano.

En estos momentos cuando vivimos una conmoción nacional por la pandemia que afecta a todo el planeta, se han agudizado los graves problemas que afronta el pueblo venezolano desde hace ya algunos años. El hogar y la escuela no escapan a esta lamentable situación, consecuencia del deterioro social, económico y ambiental causado por la aplicación de políticas erradas. Ellas son instituciones fundamentales para la formación de los ciudadanos, que se complementan, pero no se sustituyen. Cada entidad tiene sus espacios, sus responsabilidades, sus alcances y sus recursos. Lo deseable es que estas se integren, orienten sus acciones bajo principios comunes y cuenten con los recursos que garanticen su interrelación.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su afán por dar respuesta a la necesidad de formación de sus estudiantes, a pesar de las adversidades, ya ha planteado la ruta para la culminación del Periodo Académico que se encontraba en su fase final.

No obstante, la educación a distancia es una modalidad que exige una adecuada plataforma tecnológica, buena conectividad y los equipos correspondientes los cuales, lamentablemente tanto docentes como estudiantes no disponen en su mayoría en Venezuela. Esta modalidad puede complementar la labor del docente en el aula; pero no puede reemplazar la atención personalizada para que el estudiante adquiera las competencias requeridas.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Institución que está presente en todo el territorio nacional, ha hecho extraordinarios esfuerzos para disponer de una plataforma tecnológica actualizada que le permita ofrecer atención adecuada y eficiente a los estudiantes en cada una de sus sedes. Sin embargo, no ha sido así para todos nuestros estudiantes y profesores quienes, en muchos casos, no cuentan con los recursos tecnológicos para cumplir cabalmente con la modalidad a distancia. Lo que hace que la educación Universitaria se transforme en una educación excluyente.

Para poder planificar el desarrollo de esta modalidad de manera cónsona, es imprescindible que el Estado garantice los recursos necesarios y suficientes para cubrir los gastos extraordinarios que ello demanda, en cuanto a las condiciones de bioseguridad que permitan considerar encuentros presenciales, condiciones salariales ajustadas a la realidad actual que vive Venezuela, para que el personal que labora en la Universidad pueda suplir sus necesidades básicas de alimentación, vestido y traslado y por último, las

condiciones tecnológicas tales como: conectividad, equipos de computación y de comunicación con capacidad para el desarrollo de actividades virtuales.

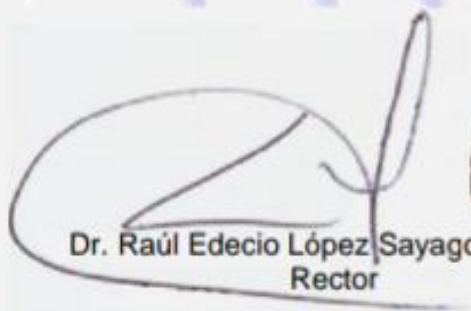
En estos momentos aciagos en los cuales todos los venezolanos sentimos angustias ante la amenaza de la pandemia, el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador se opone a la improvisación, así como a exponer a todos los miembros de nuestra institución a correr riesgos que contravienen las medidas epidemiológicas recomendadas a fin de evitar contagios masivos de COVID-19, con los riesgos de muerte que este virus puede provocar. En consecuencia, se opone también a llamar a clases presenciales o semipresenciales, en las actuales condiciones, sin haber cubierto las demandas anteriormente expuestas, ya que se podría comprometer la salud de nuestra comunidad universitaria. Por todas estas razones, se hace un llamado a la sensatez y la prudencia para evitar más problemas al pueblo venezolano.

Este Consejo Universitario cree conveniente informar que, desde los Vicerrectorados, la Secretaría y los Decanatos se siguen desarrollando algunas actividades que mantienen activa nuestra Universidad en el marco de las dificultades que nos afectan. Continuaremos actuando con apego a las exigencias y recomendaciones que hacen los organismos nacionales e internacionales con base en las indicaciones de sus científicos. De igual manera, cubriremos las demandas que podamos atender, con la mesura y la prudencia que nuestra profesión y las actuales circunstancias en las que vivimos nos exigen, a fin de seguir dando respuesta a nuestros estudiantes en cuanto a la prosecución y subsiguientes períodos académicos. Por ello reiteramos la solicitud de recursos para atender las necesidades de bioseguridad, salarios justos y condiciones tecnológicas.

Recordamos al Despacho de Educación que cada institución educativa es un universo particular y que debe actuar de acuerdo con su realidad, con sus recursos, con las decisiones consensuadas que protejan a su comunidad y tomando en consideración los obstáculos con los cuales vivimos desde hace algunos meses.

Finalmente, queremos hacer énfasis en que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la Universidad de los Maestros, siempre ha brindado y seguirá brindando su irrestricto servicio al país.

Por el Consejo Universitario



Dr. Raúl Edecio López Sayago
Rector



Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar
Secretaria

Caracas, 18 de septiembre de 2020.